



Cortes y ~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~  
 Martín ~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~

18 Sept. 1854

En la Villa de Totana y en sus salas con-  
 sistenciales á diez y ocho de Setiembre del mil ochocientos cincuenta y cuatro, reunidos los J. J. Presi-  
 dentes y Concejales del Ayuntamiento Provisional  
 de la misma, con mi asistencia para tratar de  
 los asuntos de sus atribuciones, leída, aprobada  
 y firmada que fuere el acto aut. y enterado  
 del Protocolo oficial de la Prov. de Sevilla 1854 que ha  
 estado expuesto al publico acordaron lo si-  
 guiente.

El num. citado 134 inserta un expediente de cala-  
 ridad pública de la Ciudad de Cádiz sobre  
 rebaja de los precios acaecido en la tarde del 5 de Agosto y  
 destrucción casi total de los frutos, arboles y acopiados  
 y demás valuados en 694,324 Rs. en su consecuencia  
 Exped. de rebaja de los precios en Cádiz por un permiso el 5 de Agosto.

